



IMPACTO DE LA TUTORÍA INVESTIGATIVA EN LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES INVESTIGADORES EN DERECHO

IMPACT OF INVESTIGATIVE TUTORING ON THE TRAINING OF RESEARCH STUDENTS IN LAW

Ned Vito Quevedo Arnaiz ^{1*}

E-mail: us.nedquevedo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3391-0572>

Nemis Garcia Arias ¹

E-mail: us.nemisgarcia@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5757-2964>

Oswaldo Liber Andrade Salazar ¹

E-mail: us.oswaldoandrade@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6099-1596>

Yanhet Lucia Valverde Torres ¹

E-mail: us.yanhetvalverde@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0891-286X>

¹ Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Ecuador.

*Autor para correspondencia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Quevedo Arnaiz, N. V., Garcia Arias, N., Andrade Salazar, O. L., y Valverde Torres, Y. L. (2025). Impacto de la tutoría investigativa en la formación de estudiantes investigadores en Derecho. *Revista Conrado*, 21(102), e4330.

RESUMEN

La formación de estudiantes en la carrera de Derecho por profesores de vasta experiencia resulta clave para el futuro desarrollo profesional. El estudio tiene como objetivo describir el impacto de la participación colaborativa de los investigadores en la formación de estudiantes investigadores en Derecho. La investigación se basó en un enfoque mixto con un modelo inductivo de la investigación no experimental para los principales métodos y técnicas empleados: el análisis documental, la observación, la encuesta y la entrevista. La mayor cantidad de estudiantes (40 %) reflexionaron sobre la necesidad de abordar en su formación la creación de un perfil de investigación que le permita el desarrollo de habilidades para su futuro desarrollo profesional. Reconocen, la importancia de tener una formación sistemática y coherente en cada nivel, existe un mayor número de estudiantes, el 60 % que se sienten insatisfechos con las competencias desarrolladas para la investigación. El resto de las preguntas del cuestionario reflejaron reconocimiento de los estudiantes hacia la necesidad de poseer orientación constante y revisión de sus versiones de informes investigativos por parte de los tutores, lo cual les reafirma su inteligencia emocional y, además, exige que sus tutores tengan capacitación constante sobre los avances en la ciencia para poder darles un apoyo realmente significativo en la investigación. La tutoría en el ámbito académico, permite preparar a los

estudiantes de Derecho para enfrentar los desafíos profesionales con mayor confianza y competencia.

Palabras clave:

tutoría, carrera de Derecho, proceso formativo, habilidades.

ABSTRACT

The training of students in the Law career by professors with vast experience is key for future professional development. The study aims to describe the impact of the collaborative participation of researchers in the training of research students in Law. The research was based on a mixed approach with an inductive model of non-experimental research for the main methods and techniques used: documentary analysis, observation, survey and interview. The largest number of students (40%) reflected on the need to address in their training the creation of a research profile that allows them to develop skills for their future professional development. They recognize the importance of having systematic and coherent training at each level, there is a greater number of students, 60%, who feel dissatisfied with the skills developed for research. The rest of the questions in the questionnaire reflected the students' recognition of the need to have constant guidance and review of their versions of investigative reports by the tutors, which reaffirms their emotional intelligence and, in addition, requires that their tutors have training constantly



on advances in science to be able to give them truly significant support in research. Tutoring in the academic field allows law students to be prepared to face professional challenges with greater confidence and competence.

Keywords:

tutoring, law career, training process, skills.

INTRODUCCIÓN

El acto de participar en un trabajo de investigación es fundamentalmente un esfuerzo formativo de una importancia sin igual, ya que influye profundamente en los procesos cognitivos cruciales que son esenciales para el desarrollo de diversas habilidades, destrezas y competencias entre los estudiantes (Alarcón-Neira et al., 2024).

En consecuencia, estos aspirantes a investigadores están preparados para proponer soluciones viables a los innumerables conflictos y desafíos que surgen en su realidad educativa, facilitando así su crecimiento académico y profesional. En el contexto de un proceso educativo, el estudiante demuestra una capacidad impresionante para generar resultados notables, además de adquirir un conjunto de conocimientos que se afianzan gracias a sus esfuerzos continuos (Mendoza et al., 2024).

Este compromiso continuo no solo mejora su preparación para hacer frente a las exigencias de la profesión que han elegido, sino que también fomenta un mayor sentido de empatía, un atributo particularmente importante cuando se trata de educar a los estudiantes en el campo de las ciencias sociales. La naturaleza de su trabajo es inherentemente humanista, ya que gira en torno a abordar los conflictos y dilemas sociales contemporáneos que requieren una resolución reflexiva (Cedeño Rodríguez y Rodríguez-Borges, (2020).

Se ha desarrollado un amplio discurso sobre la importancia de la formación investigadora a nivel universitario, caracterizándola como un eje transversal vital que impregna todas las disciplinas académicas (Tharenou et al., 2007). En vista de esto, resulta imperativo que los profesionales del derecho, que también pertenecen al ámbito más amplio de los científicos sociales, cultiven una perspectiva cada vez más holística e integral que les permita analizar y caracterizar cualitativamente los intrincados procesos inherentes a su profesión (Ha et al., 2024).

Esta necesidad se debe a la realidad de que los profesionales del derecho se enfrentan con frecuencia a casos únicos que involucran a personas que a menudo son vulnerables a una evaluación errónea; tales juicios erróneos pueden surgir cuando se aplica un marco normativo

que no tiene en cuenta las circunstancias singulares e individuales de cada caso. Más bien, la norma imperante tiende a abordar las necesidades y los comportamientos sociales colectivos, lo que representa la manifestación inicial de una solución predecible a los problemas prevalentes en la sociedad (Abele et al., 2015). En consecuencia, es de suma importancia que los profesionales del derecho dominen las técnicas de análisis cualitativo y, en ocasiones, adopten un enfoque de métodos mixtos que refleje con precisión las complejidades de las realidades a las que se enfrentan en su vida profesional.

En la prestigiosa Universidad Autónoma Regional de Los Andes (UNIANDES), se aboga por que los investigadores jurídicos adopten el marco paradigmático de las metodologías de investigación mixtas (Guamán Chacha et al., 2021). Esta conceptualización general, basada en sus fundamentos epistemológicos, alienta a los investigadores de las ciencias sociales a dirigir su enfoque analítico hacia las características distintivas de sus procesos. Al mismo tiempo, les brinda la oportunidad de emplear técnicas cuantitativas que les permiten probar sus hipótesis de investigación (Armengol, 2009). Por el contrario, si optan por utilizar métodos cualitativos destinados a comprender los multifacéticos fenómenos legales, es esencial reconocer que una confianza tan exclusiva en la investigación cualitativa podría llevar a descuidar los valiosos conocimientos que los profesionales experimentados aportan al ámbito de la investigación legal.

El distinguido experto en derecho Zorrilla (2014) ha hecho hincapié en la importancia fundamental de realizar investigaciones en cuatro macroáreas principales del derecho: la dogmática jurídica, la filosofía jurídica, los estudios sociojurídicos y la historia del derecho. Sin embargo, la aplicación de metodologías mixtas, cualitativas o incluso cuantitativas (Pezzetta, 2011)) surge de la propia definición del problema de investigación, pero enfrenta dos obstáculos importantes que deben sortearse.

En primer lugar, existe el desafío de definir con precisión el problema de investigación en sí mismo, junto con las dificultades inherentes asociadas con la gestión de este problema mediante la aplicación de metodologías científicas, particularmente para los estudiantes que pueden carecer de la experiencia adecuada. Además, prevalece la preocupación de que las contribuciones de estos estudiantes no se consideren suficientes para avanzar en el campo de la ciencia jurídica, sino que puedan redirigirse hacia el dominio de la sociología, como sugieren los asesores académicos de los estudiantes, lo que complica su trayectoria educativa (Sohrabi et al., 2021).

La metodología empleada en la búsqueda del conocimiento, tal como la define el campo de la epistemología, clasifica varios esfuerzos de investigación en distintos paradigmas, en particular los que se basan en la observación empírica, que se denominan empiristas, los que se caracterizan por una forma lógica y abstracta de razonamiento y, por lo tanto, se denominan racionalistas, y los que enfatizan la importancia de la experiencia vivida y el compromiso emocional, conocidos como vivencialistas (Fernández de Castro, y López Padrón, 2014).

Esta categorización implica que la formación investigadora que experimentan los estudiantes se sitúa invariablemente dentro de una tensión dinámica, un conflicto que surge entre sus perspectivas epistemológicas y experienciales individuales y los marcos predominantemente racionalistas impuestos por sus mentores académicos. En consecuencia, se pueden observar una multitud de cuestiones que se derivan de la adhesión a las referencias normativas más que de un compromiso genuino con los problemas específicos y contextualizados que surgen de realidades particulares, lo que lleva al empleo de metodologías de investigación que pueden no ser adecuadas para producir los resultados esperados o, alternativamente, resultar en una falta de un discurso sustancial sobre el objeto central de estudio.

Estos desafíos son particularmente preocupantes, ya que a menudo carecen de la capacidad para considerarse innovadores o factibles y, como resultado, con frecuencia inducen una sensación de frustración y desilusión entre los estudiantes que buscan sortear las complejidades de la investigación académica. En el contexto de las iniciativas de investigación dirigidas por estudiantes que se centran en personas que cursan el último semestre de su licenciatura en derecho en una universidad, se han identificado deficiencias específicas, ya sea en la articulación del problema de investigación o en el diseño del enfoque metodológico, que están intrínsecamente limitadas por las limitaciones que se han establecido desde el inicio del perfil académico, lo que obstruye una exploración exhaustiva de las características inherentes al objeto de estudio. Además, estas limitaciones metodológicas impiden la identificación de técnicas apropiadas que sean capaces de recopilar datos pertinentes que, en última instancia, contribuirían al avance de la erudición legal.

De estas cuestiones, a menudo existe un equilibrio inadecuado entre los diversos componentes del diseño de la investigación o, en ocasiones, elementos que no se habían considerado previamente se integran de manera inapropiada en el problema de la investigación. Además, los investigadores con frecuencia se basan en un número limitado de fuentes bibliográficas, muchas de las cuales

carecen de relevancia o rigor académico, en un intento de fundamentar los marcos teóricos que requieren un nivel de investigación más profundo o de correlacionar sus perspectivas con las de otros académicos. En numerosos casos, el proceso de formular y fundamentar su problema de investigación se convierte en un formidable obstáculo emocional para los estudiantes, sobre todo si se tiene en cuenta su insuficiente formación previa en metodologías de investigación eficaces.

El presente estudio tiene como objetivo describir el impacto de la participación colaborativa de los investigadores en la formación de estudiantes investigadores en Derecho para sus calificaciones, destacando en particular la importancia de integrar las ideas colectivas de otros investigadores en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, al mismo tiempo, abordar las diversas necesidades de los estudiantes. Para lograr este objetivo, la intención es fomentar un enfoque más holístico de la formación en investigación que abarque no solo las dimensiones intelectuales sino también los aspectos emocionales y experienciales que son cruciales para el desarrollo de profesionales legales competentes.

MATERIALES Y MÉTODOS

En esta investigación se estableció como su modalidad el paradigma mixto, cuantitativo- cualitativo, porque epistemológica y conceptualmente se describen esas condiciones actuales en el inicio de la última etapa de formación del estudiante en la carrera de derecho y se interpretan los cambios ocurridos en el aprendizaje hasta su avance para su titulación mediante el intercambio con varios docentes conocedores del tema, lo que les ha de ser indispensable para su vida laboral posterior. Dicha interpretación de resultados se avala mediante los registros obtenidos también en el propio proceso de enseñanza aprendizaje y el entrenamiento práctico con otros investigadores.

La investigación parte de un diseño basado en un modelo inductivo de la investigación no experimental porque se han procesado los datos obtenidos en la realización de las investigaciones estudiantiles en su práctica académica durante los meses iniciales del periodo de mayo - septiembre 2024 del propio año, en la carrera de Derecho, pues es el momento de análisis conceptual de la investigación del estudiante. Metodológicamente, el diseño corresponde a un estudio descriptivo a posteriori, ya que las investigaciones estudiantiles fueron observadas y analizadas en el proceso desde la creación de la investigación con su perfil, hasta la elaboración del perfil final de la investigación para empezar a cosechar sus propios resultados.

Para la realización de la presente investigación fueron de gran utilidad varios métodos empíricos, pero entre ellos destacan: el análisis documental, ya que se pudieron observar los logros y deficiencias de los estudiantes en los documentos entregados por ellos tanto en los perfiles de su investigación, como en las entregas que van conformando luego las secciones del informe final de la investigación y que fueron analizadas por separadas primero y luego en su totalidad como resultados en la asignatura de Unidad de Integración Curricular en el octavo nivel.

La observación científica se realizó de forma participativa y directa en el aula por parte del docente que los atendía en el momento de intercambio y los talleres para presentar los avances de sus investigaciones y las posibles soluciones al problema que estudian. Fue sumamente importante la medición científica por qué con encuestas y entrevistas se pudo indagar sobre aspectos que conciernen la formación investigativa desde la óptica de los propios estudiantes.

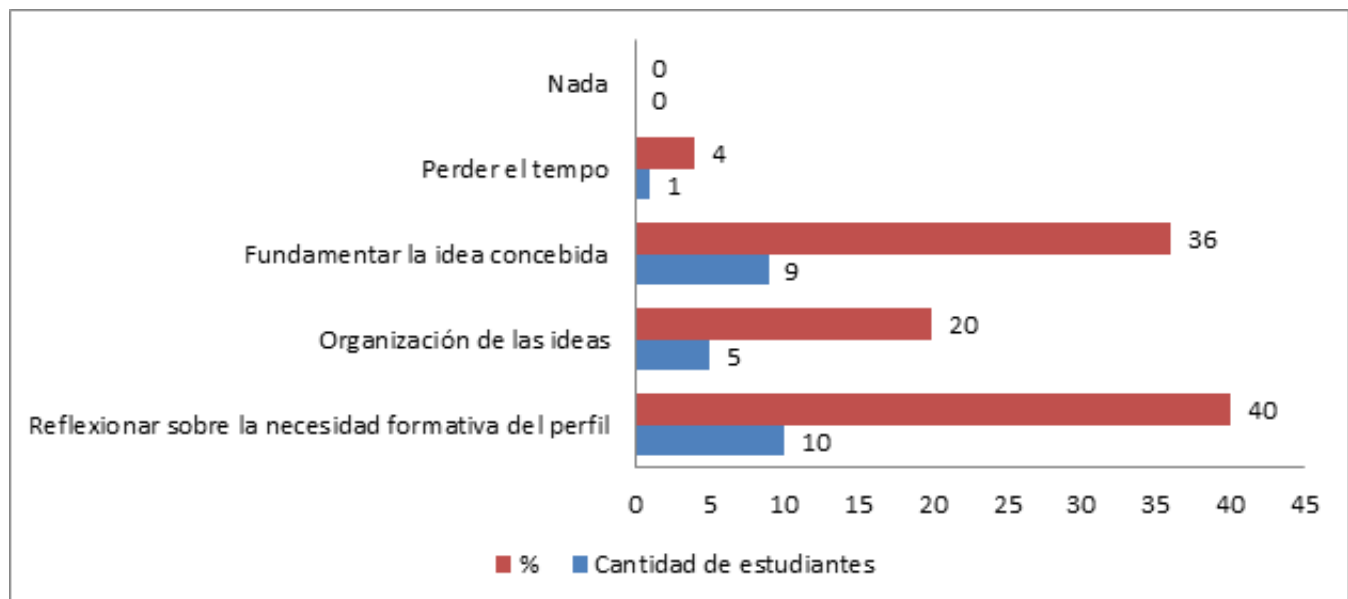
Los métodos lógicos del pensamiento como son: el análisis y la síntesis, la inducción deducción y el método sistémico funcional, contribuyeron desde el punto de vista teórico a profundizar en el estudio de la incidencia de la cooperación de otros investigadores en la realización de la investigación estudiantil para culminar la carrera de Derecho y poder corregir los aspectos que no estaban suficientemente argumentados, y ampliar otros que conducían a la obtención de resultados con métodos científicos que en las investigaciones estudiantiles causan mayor impacto en sus logros y sus emociones por conocer.

De la población de octavo nivel en la UNIANDES, tanto paralelo A como el B en la sede Santo Domingo, fue considerado un total de 25 estudiantes durante el primer semestre en modalidad presencial en un listado al azar para la encuesta, puesto que se trabajó con dichos grupos estudiantiles semanalmente y se estableció comparaciones de resultados investigativos a partir de su constancia en las entregas en el aula y además se seleccionó un grupo de estudiantes de otros niveles que se destacaron en los proyectos integradores y la actividad investigativa por lo cual podrían satisfacer inquietudes durante la entrevista sobre el proceso formativo de la investigación en su totalidad, su inteligencia emocional, y la cooperación de otros investigadores.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La Figura 1 ilustra la necesidad de desarrollo del perfil investigativo de los estudiantes desde los primeros años de la enseñanza. La mayor cantidad de estudiantes (40 %) reflexionaron sobre la necesidad de abordar en su formación la creación de un perfil de investigación que le permita el desarrollo de habilidades para su futuro desarrollo profesional.

Fig 1: Necesidad de desarrollo del perfil investigativo de los estudiantes desde los primeros años de la enseñanza



Fuente: Elaboración propia

Aunque algún estudiante planteó que dicho momento era una pérdida de tiempo, basado en que existen otras formas de titulación que probablemente le parecía más afín, no existe forma de investigar sobre la profesión si no se planifica cada detalle con antelación y si no se recaba el apoyo de otros profesionales para solucionar problemas.

Desde la revisión bibliográfica y el análisis documental realizado se puede establecer que la investigación formativa es una actividad consistente en el análisis sistemático de la información que va a ser utilizada en la búsqueda del nuevo conocimiento en el pregrado, y en esa misma medida, forma al estudiante en el uso de métodos rigurosos, utilización de datos de forma ética, resguardo consciente de la información y la búsqueda de resultados para solucionar una problemática real del contexto social en qué se encuentran los dicentes, como se observa en la actual realidad educativa en Derecho (Muñoz, 2020).

Según Olazabal (2020), la investigación formativa comienza con la selección del problema desde la preparación académica para el estudiante de Derecho, lo que permite el uso constante de la información recabada y la búsqueda de nuevas soluciones a partir de los procesos mentales que llevan al estudiante a desentrañar la esencia de los fenómenos en la práctica; pero el alumno es constantemente guiado por un docente denominado tutor, y en ocasiones por otros investigadores, porque en el contexto académico se está formando como futuro investigador y profesional (Nieto et al., 2008).

El objetivo fundamental de la investigación formativa según Ricardo Velázquez et al. (2021) es alcanzar el conocimiento sobre la profesión futura del alumno desde la propia práctica en pregrado y como parte integrante del sistema educativo institucional en que todos los procesos son condicionados por la impronta de desarrollo de cada uno de los componentes formativos del proceso de enseñanza aprendizaje, incluido el propio estudiante y el docente que lo forma en la interacción con el grupo de investigadores.

El tema de la investigación formativa en la formación del profesional en la universidad es, al decir de Valencia y Ferrer (2013), un problema para la Pedagogía porque debe relacionar la docencia con la investigación y está con formas autónomas para que el alumno adquiera sus conocimientos.

Por ello, para los docentes se convierte en una pregunta que a diario deben contestar y en una problemática que en la creatividad e intercambio debe hallar su solución. Sin embargo, desde esa definición el docente debe ser responsable por el aprendizaje hacia la investigación y hacia el conocimiento que necesita el alumno.

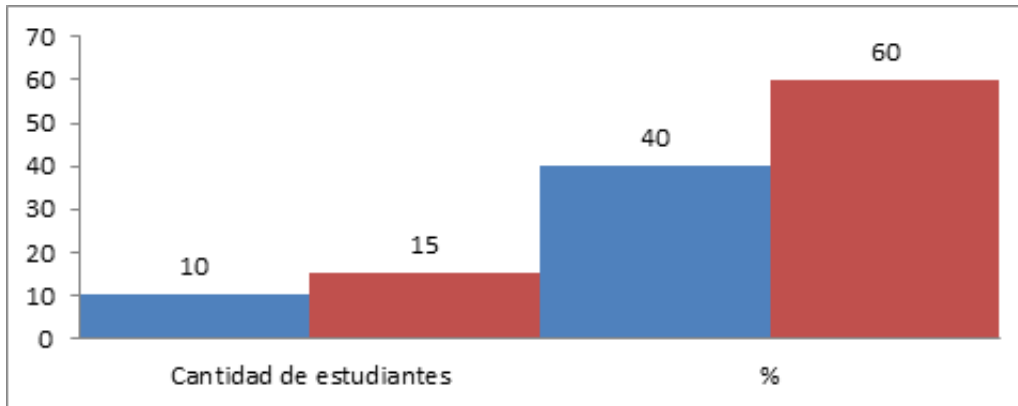
Desde la posición de otros investigadores pedagógicos Verón (2002) con sujeto activo en la sociedad y sujeto expandido con su logro de la realidad", se reflejan las diferentes aristas que la formación desde el descubrimiento y la investigación permiten al estudiante. En todas las formas de lograr el aprendizaje se reafirma la presencia de otros que inciden en su formación, y luego queda en su interior marcado como una huella sentimental.

Por ello cuando se requiere orientar al estudiante y ver la forma en que progresan en la práctica hay que partir de la observación de la realidad específica y el problema concreto que se presente para estar seguro de que hay que investigar antes de acometer cualquier acción investigativa, o el diseño metodológico, porque desde la concepción del perfil se observan sus limitantes que en ocasiones son pasibles de mejoras, pero en otras son centrales y ameritan cambios estructurales.

Otro caso de deficiencia formativa responde a conexiones científicas que deben existir entre los componentes del diseño de la investigación, o sea, cada parte de la investigación tiene una lógica y responde a un razón de coherencia en búsqueda del nuevo conocimiento que no llega con el viento y que como el caso de esta investigación hay que hacerlo detalladamente, porque la conducción que debe sentir el estudiante como cercana en su aprendizaje queda a la espontaneidad si no se atiende, luego cuando incorporan elementos en la problemática, que no guardan relación o que están con poco respaldo bibliográfico, el trabajo pierde valor y muchos creen que es solo problema del estudiante.

De acuerdo a la Figura 2, en la que se establece el reconocimiento en su formación la importancia de tener una formación sistemática y coherente en cada nivel, existe un mayor número de estudiantes, el 60 % que se sienten insatisfechos con las competencias desarrolladas para la investigación.

Fig 2: Reconocimiento en su formación la importancia de tener una formación sistemática y coherente en cada nivel



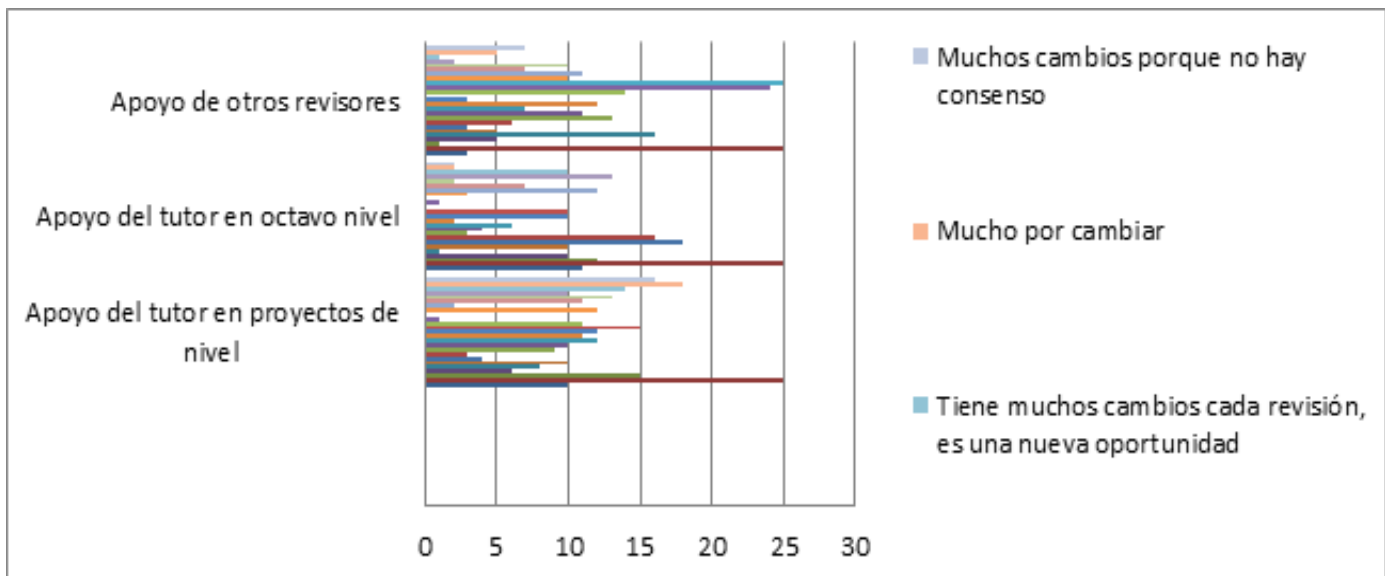
Fuente: Elaboración propia

Aunque de manera general la formación recibida en cada nivel los ha preparado para el momento actual de elaboración para la titulación en el último nivel, esta presenta características de rigor y exigencias que un poco desentona con la experiencia anterior de los estudiantes en la investigación para la solución del problema, que finalmente deben realizar de forma individual con una fundamentación adecuada en la ciencia jurídica y el uso adecuado de métodos científicos.

No obstante, la madurez alcanzada en su formación les permite verter criterios sobre la importancia de sus investigaciones a partir de las modificaciones que otros investigadores sugieren ante los intereses y argumentos que presentan en su perfil, lo que significa la presencia de un docente para que el estudio avance, o las valoraciones realizadas sobre el apoyo recibido en otros momentos de su adiestramiento y en el momento actual de culminación del proceso de formación profesional.

En la Figura 3, se sintetiza varias preguntas de la encuesta sobre la importancia del acompañamiento investigativo por parte de otros investigadores.

Fig 3: Importancia del acompañamiento investigativo por parte de otros investigadores



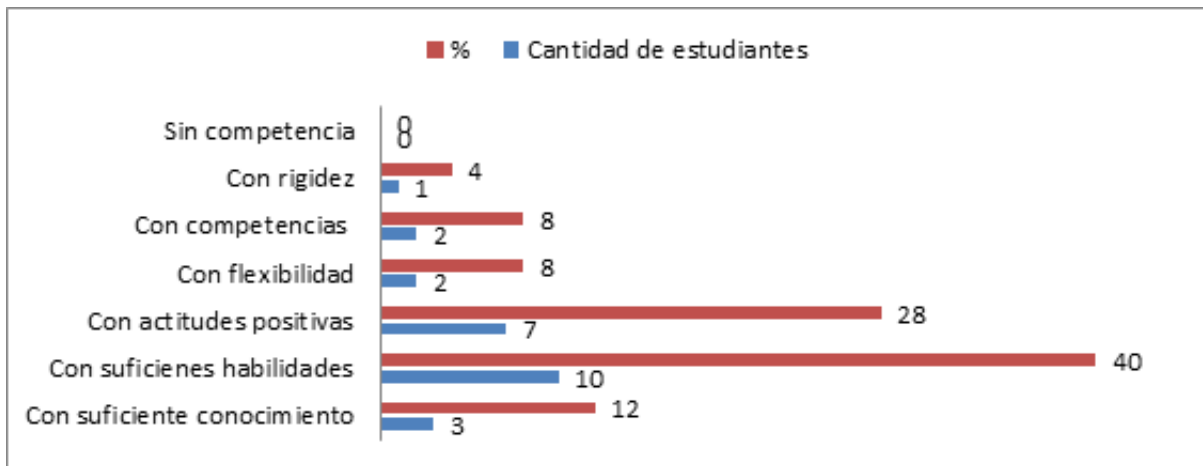
Fuente: Elaboración propia

El resto de las preguntas del cuestionario reflejaron reconocimiento de los estudiantes hacia la necesidad de poseer orientación constante y revisión de sus versiones de informes investigativos por parte de los tutores, lo cual les reafirma su inteligencia emocional y, además, exige que sus tutores tengan capacitación constante sobre los avances en la ciencia para poder darles un apoyo realmente significativo en la investigación.

La Figura 4 se reconoce el impacto del tutor en la formación investigativa y los beneficios personales para enfrentar las dificultades y tomar decisiones a partir del intercambio y reflexiones con los tutores de las asignaturas.

En otras preguntas los estudiantes fueron completamente concordantes con relación a la importancia que tiene definir bien los problemas investigativos y la conexión personal y emocional que se acrecienta hacia la profesión. De esta forma comprenden cómo la investigación por la profesión está conectada con el mundo real y cómo puede hacer la diferencia en la vida de las personas que van a atender en su vida laboral.

Fig 4: Impacto del tutor en la formación investigativa



Fuente: Elaboración propia

Por otra parte, Asis López et al. (2022) refieren en su investigación la necesidad de conducción por parte de los tutores de cada año. Entre las principales desventajas de su formación reconocieron se encuentran muy difícil la precisión del problema como elemento que ordena todo el diseño de la investigación, además muchos de los trabajos permanecen sobre las mismas problemáticas de otros niveles y algunos objetivos no concordaban con la problemática señalada, y en ocasiones se encontraban sesgado en su formulación.

Se ha hecho constante un reclamo por parte de los estudiantes de una mayor precisión en cuanto al uso de las normas APA y sobre todo en su vinculación con el uso correcto de la ortografía que incluye la mayúscula y la acentuación. Los estudiantes han expresado que en muchas ocasiones estos elementos no son aclarados por los tutores y se crean malos hábitos por no saber asentar sus fuentes bibliográficas (Bolívar Osorio, 2013).

Sin embargo, los estudiantes entrevistados quienes tienen motivación intrínseca y apoyo de sus tutores manifestaron que en sentido general los estudiantes han recibido ayuda en su formación en cada una de sus asignaturas, pero que muchos de sus compañeros tienen desinterés y no logran utilizar activamente las técnicas de la investigación para mejorar sus conocimientos y aprendizajes profesionales que con experiencia ilustran sus docentes.

A partir del diagnóstico resultante, se hace necesario mejorar la tutoría de estudiantes de derecho, para garantizar su éxito académico y profesional. A continuación, se presenta una metodología para su implementación:

Se parte del Diagnóstico Inicial en el mismo se utilizan Encuestas y Entrevistas, para identificar sus necesidades, expectativas y áreas de dificultad en sus estudios. Se hacen análisis de resultados académicos para identificar patrones y áreas que requieren atención.

Se establece objetivos claros y medibles para la tutoría, como mejorar la comprensión de conceptos legales, fomentar habilidades de investigación o preparar a los estudiantes para exámenes. Los objetivos a largo plazo se consideran el desarrollo profesional, como la preparación para pasantías o el examen de abogacía.

Diseño del Programa de Tutoría:

- Estructura del Programa: Define la duración, frecuencia y formato (presencial, virtual) de las sesiones de tutoría.
- Contenidos: Desarrolla un plan de estudio que incluya temas relevantes del currículo, habilidades prácticas y ética profesional.
- Metodologías Activas: Incorpora metodologías activas como estudios de caso, simulaciones de juicios, debates y trabajo en grupo.

Selección y Capacitación de Tutores:

- Criterios de Selección: Establece criterios claros para la selección de tutores (experiencia académica, habilidades interpersonales, etc.).
- Capacitación Continua: Proporciona formación a los tutores en técnicas pedagógicas, comunicación efectiva y manejo de grupos.

Implementación del Programa:

- Sesiones de Tutoría: Lleva a cabo las sesiones según lo planificado, asegurando un ambiente inclusivo y participativo.
- Uso de Recursos: Utiliza recursos variados como libros, artículos, plataformas digitales y herramientas tecnológicas para enriquecer las sesiones.
- Evaluación y Retroalimentación:
- Evaluaciones Periódicas: Realiza evaluaciones periódicas del progreso de los estudiantes mediante exámenes, trabajos prácticos o presentaciones.
- Retroalimentación Continua: Proporciona retroalimentación constructiva a los estudiantes sobre su desempeño y áreas de mejora.

CONCLUSIONES

La investigación ha ofrecido resultados importantes con la valoración de los estudiantes al reflexionar sobre su propia formación para la investigación con la ayuda de un tutor, lo cual les ayuda a reconocer las mejores estrategias para llegar a los resultados.

Se destaca el reconocimiento de los estudiantes hacia la necesidad de poseer orientación constante y revisión para entregar los informes investigativos por parte de sus tutores, además de algunas falencias formativas que les

ha ocasionado confusión en cuanto a sus posibilidades para la investigación y dificultad para el desarrollo de su inteligencia emocional.

La implementación de esta metodología permitirá no solo mejorar la tutoría en el ámbito académico, sino también preparar a los estudiantes de derecho para enfrentar los desafíos profesionales con mayor confianza y competencia. La clave está en la adaptabilidad y en mantener un enfoque centrado en el estudiante.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abele, E., Metternich, J., Tisch, M., Chryssolouris, G., Sih, W., ElMaraghy, H., & Ranz, F. (2015). Learning factories for research, education, and training. *Procedia Cirp*, 32, 1-6. [Ab160220054f02142425947c8a1d&pid=1-s2.0-S221282711500503X-main.pdf](https://doi.org/10.1016/j.procir.2015.04.001)
- Alarcón-Neira, M. J., Vallejo-Martínez, M. V., Huerta-Flores, M. M., y Bahajin, S. (2024). Tutoría Universitaria-Mentoría en la Inteligencia emocional. *Revista Científica de Salud y Desarrollo Humano*, 5(2), 1162-1184. <https://revistavitalia.org/index.php/vitalia/article/download/221/320>
- Armengol, C. M. V. (2009). La investigación científica en la ciencia jurídica. sus particularidades. *IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla AC*, (23), 5-37. <https://www.redalyc.org/pdf/2932/293222963002.pdf>
- Asis López, M. E., Monzón Briceño, E., & Hernández Medina, E. (2022). Investigación formativa para la enseñanza y aprendizaje en las universidades. *Mendive. Revista de educación*, 20(2), 675-691. <http://scielo.sld.cu/pdf/men/v20n2/1815-7696-men-20-02-675.pdf>
- Bolívar Osorio, R. M. (2013). Los modos de existencia de la estrategia de semilleros en Colombia como expresiones de la comprensión de la relación entre investigación formativa y la investigación en sentido estricto. Múltiples lecturas, diversas prácticas. *El Ágora USB*, 13(2), 433-441. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1657-80312013000200008&script=sci_arttext
- Cedeño Rodríguez, L. J. y Rodríguez-Borges, C. G. (2020). Vínculo universidad y sociedad: su importancia para afrontar los cambios en la sociedad: Artículo de investigación. *Revista Científica Multidisciplinaria Arbitrada*, 2697-3456, 4(7 Ed. esp.), 56-72. <https://editorialibkn.com/index.php/Yachasun/article/download/65/146>
- Fernández de Castro Fabre, A., & López Padrón, A. (2014). Validación mediante criterio de usuarios del sistema de indicadores para prever, diseñar y medir el impacto en los proyectos de investigación del sector agropecuario. *Revista Ciencias Técnicas Agropecuarias*, 23(3), 77-82. <http://scielo.sld.cu/pdf/rcta/v23n3/rcta12314.pdf>

- Guamán Chacha, K. A., Hernández Ramos, E. L., y Lloay Sánchez, S. I. (2021). El proyecto de investigación: la metodología de la investigación científica o jurídica. *Revista Conrado*, 17(81), 163-168. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442021000400163&script=sci_arttext&tlng=en
- Ha, W., Ma, L., Cao, Y., Feng, Q., y Bu, S. (2024). The effects of class attendance on academic performance: Evidence from synchronous courses during Covid-19 at a Chinese research university. *International Journal of Educational Development*, 104, 102952. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0738059323002286>
- Mendoza, Y. L. O., Ojeda, R. A. J., y Salmon, M. C. (2024). Formación de la competencia profesional pedagógica del docente de Contabilidad y Finanzas: un estudio preexperimental. *Maestro y Sociedad*, 21(2), 743-749. <https://maestrosociedad.uo.edu.cu/index.php/MyS/article/download/6440/7200>
- Muñoz, D. J. (2020). Educación virtual en pandemia: una perspectiva desde la Venezuela actual. *Revista EDUCARE-UPEL-IPB-Segunda Nueva Etapa 2.0*, 24(3), 387-404. <https://www.revistas.investigacion-upelipb.com/index.php/educare/article/download/1377/1353>
- Nieto, J. D. P. C., Toro, B. L., De Aliaga, B. E. L., Sanabria, M. T. P., y Villarreal, M. L. T. (2008). Investigación Formativa y nuevas propuestas pedagógicas en las Facultades de Derecho. Caso: Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario. *Studiositas*, 3(1), 28-33. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3063166.pdf>
- Olazabal, P. J. C. (2020). La importancia de la investigación formativa como estrategia de aprendizaje. *EDUCARE ET COMUNICARE Revista de investigación de la Facultad de Humanidades*, 8(1), 88-94. <https://revistas.usat.edu.pe/index.php/educare/article/download/397/1508>
- Pezzetta, S. (2011). Un marco teórico para la investigación jurídica. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/237159/CONICET_Digital_Nro.3b02817f-1d61-4ede-b54a-169f713c5bfe_C.pdf?sequence=5
- Ricardo Velázquez, M., Espinoza Lastra, O. R., y Mena Peralta, M. R. (2021). Metodología e investigación formativa en la carrera de derecho en UNIANDES Puyo. *Conrado*, 17(80), 255-262. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v17n80/1990-8644-rc-17-80-255.pdf>
- Sohrabi, C., Mathew, G., Franchi, T., Kerwan, A., Griffin, M., Del Mundo, J. S. C., ... & Agha, R. (2021). Impact of the coronavirus (COVID-19) pandemic on scientific research and implications for clinical academic training—a review. *International Journal of Surgery*, 86, 57-63.
- Tharenou, P., Saks, A. M., & Moore, C. (2007). A review and critique of research on training and organizational-level outcomes. *Human resource management review*, 17(3), 251-273.
- Valencia, L. E. P. y Ferrer, J. M. (2013). Investigación formativa e investigación en sentido estricto: una reflexión para diferenciar su aplicación en instituciones de educación superior. *Entre Ciencia e ingeniería*, 7(13), 20-25.
- Verón, E. (2002). *Espacios Mentales, Efectos de Agenda II*. Barcelona, Gedisa. <https://core.ac.uk/download/pdf/198485534.pdf>
- Zorrilla, M. S. (2014). El marco teórico como herramienta conceptual de investigación científica aplicada a la investigación jurídica. *Revista Telemática de Filosofía del Derecho*, 17(1), 83-109. <http://rtfd.es/numero17/04-17.pdf>